

DETALLE ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE		INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	20500474581	
DEUDOR TRIBUTARIO:	EL MARTINETE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
BIENES A REMATAR:	Inmueble	
PARTIDA REGISTRAL:	13091382	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	ESTACIONAMIENTO N° 23 - SÓTANO 03 MALECÓN PAZOS NÚMERO 128, DISTRITO BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA	
ÁREA DEL BIEN M2:	12.36	
LUGAR	Sala de usos múltiples (SUM) Sede Arenales - SUNAT, ubicado en la av. Arenales N° 335 - 357 (al costado del fuero militar policial), Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima	
FECHA	26 de febrero de 2026	
HORA	12:18 Horas	
NÚMERO DE REMATE:	Primer	
SISTEMA DE REMATE	Sobre cerrado	
MODALIDAD	Arras	
PAGO	<p>El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al martillero público el 30% del monto adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/).</p> <p>El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (ad corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.</p>	
ENCARGADO DEL REMATE	REYNOSO EDEN JAVIER VICTOR RAFAEL	
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.	
VALOR TASACIÓN	S/ 48,455.25	
PRECIO BASE	S/ 35,210.82	
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en Soles (S/)	
GRAVÁMENES U OTROS	1) Embargo expedido por la SUNAT hasta por la suma de S/ 25,000.00 soles del 21/05/2025; 2) BLOQUEO hasta que se inscriba la DACIÓN EN PAGO a favor de MARIA DEL PILAR BOTTO VDA. DE DASSO con DNI N° 06490278 del 12/08/2025; 3) BLOQUEO REGISTRAL EN LÍNEA, p	

FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO

